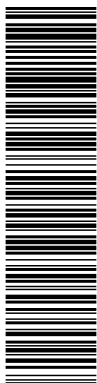


DOCUMENTO DECRETO: Decreto_RRH_NOMBRAMIENTO RESP .BIENESTAR SOCIAL	IDENTIFICADORES N: 2023/4037	
OTROS DATOS Código para validación: 2VWBT-GUR0L-IL5LQ Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2023 a las 13:16:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 08/05/2023 12:57	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/05/2023 12:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:57:07 del día 8 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3225849 2VWBT-GUR0L-IL5LQ 168B22C7890EF49A5EB067402528A10D4130CEEE El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

## DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Responsable de Administración de Departamento de Bienestar Social, código de la RPT Nº 149.32.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Vocales:

Titular, María Petra Gómez Cardeñosa  
Suplente, Mariano Aller Mediero

Titular, Karina Jiménez Delgado  
Suplente, Raúl Frías Roldán

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez  
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*